

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE GREENALIA S.A.

23 DE MARZO DE 2018

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Greenalia, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Greenalia”) pone en conocimiento el siguiente Hecho Relevante.

HECHO RELEVANTE

Greenalia Forest S.L. (sociedad 80% dependiente de Greenalia S.A.) ha suscrito un contrato privado de préstamo a 6 años, a un tipo de interés anual del 6,9%, por importe de 1 millón de euros con Be Spoke. Este préstamo no tiene garantías asociadas.

Asimismo, Greenalia Logistics S.L. (sociedad 100% dependiente de Greenalia S.A.) ha suscrito un contrato privado de préstamo a 6 años, a un tipo de interés anual del 6,9%. por importe de 1 millón de euros con Be Spoke. Este préstamo no tiene garantías asociadas.

A este respecto, el pasado 20 de marzo de 2018 se formalizó dicho préstamo (que fue intervenido ante notario). Los fondos de este préstamo permitirán seguir avanzando en el plan de estratégico diseñado por la compañía.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En A Coruña, a 23 de marzo de 2018

Atentamente,



D. Antonio Fernández-Montells Rodríguez
Director Financiero de GREENALIA S.A.